

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FUERZA ESPECIAL DE SEGURIDAD,
EXTREMFORCE CIA. LTDA., POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

1. INFORMACION GENERAL.

Fuerza Especial de Seguridad, Extremforce Cía. Ltda., es una empresa constituida legalmente en el Ecuador y su principal actividad es la Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada y cualquier otro servicio comercial relacionado con la actividad anterior.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Estado de Cumplimiento.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2016, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2.2 Bases de Preparación.

Los Estados Financieros de ésta empresa comprenden: el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo del año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Efectivo y Equivalente de Efectivo.

Este grupo de cuentas lo conforma la cuenta Caja General – Bancos y su saldo se encuentra conciliado a la fecha de cierre de balance.

Cuentas por Cobrar Clientes.

Estas cuentas son registradas a su valor razonable. Debido a que los saldos de las cuentas por cobrar se liquidan en tiempos menores a tres meses, no se ha incluido ninguna provisión sobre el particular.

Otras Cuentas por Cobrar Corrientes.

En este grupo se encuentran los Impuestos Retenidos Corrientes; los cuales debido a su origen, se liquidan en el primer caso cuando se presenta la factura del proveedor y se procede a su cancelación; y, en la liquidación de impuestos mensuales al SRI.

Propiedad, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada. Los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos por la Ley. La empresa no considera valor residual de sus activos.

Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar comerciales son registradas a su valor razonable. Su cancelación (pago) se realiza en tiempos menores a los seis meses, por tanto las obligaciones por este concepto son totalmente corrientes.

Impuestos.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal aprobada al final de cada ejercicio.

Las retenciones en la fuente (IRF e IVA) se liquidan en el mes siguiente al de su origen.

Beneficios a Empleados.

La compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la empresa. Este beneficio se calcula a la tasa del 15%.

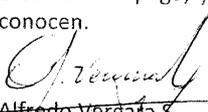
Los beneficios de los empleados a corto plazo se provisionan mensualmente y se pagan en las fechas que determina la Ley.

Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Costos y Gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico, y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en la que se haya efectuado el pago; y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.


Alfredo Vergara S.
Contador
RUC. 1703998003001